GENERALITAT VALENCIANA

ivia Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, POR LA CUAL SE PUBLICA LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAS CANDIDATAS SELECCIONADAS ASI COMO LA PUNTUACIÓN OBTENIDA PARA LA FORMALIZACIÓN DE DOS CONTRATOS LABORALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PREDOCTORAL, ASOCIADOS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, EN RELACIÓN CON LA OFERTA PÚBLICA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVEMBRE DE 2024 DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS

En fecha 11 de noviembre del 2024 se dictó Resolución del director del IVIA por la que se convocaba el proceso de selección público de las personas interesadas en dos contratos predoctorales del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, concedidos al IVIA. Posteriormente, y mediante Resolución de la Dirección del IVIA con fecha del 17/12/2024, se publicaron los listados provisionales de personas admitidas y excluidas, así como la puntuación provisional obtenida.

Una vez analizadas las solicitudes y la documentación correspondiente, de conformidad con las bases de la convocatoria y efectuado el proceso de selección y vistas las actas de las respectivas Comisiones de Valoración con fecha 8 de enero del 2025. En base a las atribuciones otorgadas por el artículo 8.2 de la Ley 4/1991, de la Generalitat, de 13 de marzo, de creación como organismo autónomo del IVIA.

RESUELVO:

Publicar el listado definitivo de las siguientes personas seleccionadas y su puntuación obtenida en la baremación de los méritos para los siguientes puestos de trabajo, así como la propuesta de contratación.

1- "Caracterización fisiológica y molecular de los estreses combinados en plantas de pimiento injertadas: hídrico + alta temperatura y baja luz + baja temperatura, PID-2023-151362OR-C21"

	González Quero, Mateo	**Molleja Pulido, Gema**	**Sánchez Pascual, Juan**	**Plaza Esteve, Andreu**	**Rubio Hernández, Luz V.**	**Mañas Galindo, Jaime**	**Esteve Ambrosio, Lady V.**
Criterio 1							
a1. Expediente académico grado (10)	8,85	7,25	6,55	6,6	6,521	7,515	6,7
a2. Adecuación titulaciones (15)	15	14	15	12	14	10	5,6
a3. Científico y profesional (10)	0	2	5	1	1	6	2
a4. Becas (5)	1	1	1	1	0	0	0
a5. Idiomas (5)	2	1	4	0	2	0	0
1b. Movilidad (5)	0	1	3	0	0	0	0
Criterio 2							

CSV:8IKLI267:H61UEG5Z:M7TT63E1 URL de validació:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=8IKLI267:H61UEG5Z:M7TT63E1

c1. Relación objetivos Proyecto (20)	15	15	15	5	5	5	0
c2. Aportaciones del proyecto al candidato (15)	7	11	7	2	4	4	0
c3. Aportaciones del candidato al centro (15)	8	11	7	5	6	6	2
ENTREVISTA (10)	7	10	7	1	Renuncia	5	No se procede
TOTAL	**63,85**	**73,25**	**70,55**	**33,6**	**38,521**	**43,515**	**16,3**

Por todo ello, se propone la contratación de **Molleja Pulido, Gema** por ser la aspirante con mayor puntuación, considerando al resto de aspirantes aceptados como reserva por el orden de puntuación obtenido.

2- "Automatización de la Inspección de la calidad interna y seguridad de frutas en línea, utilizando espectroscopia Vis/NIR e inteligencia artificial (SPEC-IA), PID2023-150192OR-C31"

	Esteve Ambrosio, Lady Viviana	**López Chuliá, Marina**
Criterio 1		
a1. Expediente académico grado (10)	6,7	7,4
a2. Adecuación titulaciones (15)	15	15
a3. Científico y profesional (10)	8	8
a4. Becas (5)	0	0
a5. Idiomas (5)	2	3
1b. Movilidad (5)	0	4
Criterio 2		
c1. Relación objetivos Proyecto (20)	15	15
c2. Aportaciones del proyecto al candidato (15)	10	13
c3. Aportaciones del candidato al centro (15)	15	15
TOTAL	**71,7**	**80,4**

Por todo ello, se propone la contratación de **Lopez Chuliá, Marina** por ser la aspirante con mayor puntuación, considerando al resto de aspirantes aceptados como reserva por el orden de puntuación obtenido.

CSV:8IKLI267:H61UEG5Z:M7TT63E1 **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=8IKLI267:H61UEG5Z:M7TT63E1

La presente resolución será notificada por medio de su publicación en la página web del IVIA, https://ivia.gva.es/es/convocatorias-personal-temporal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de que la persona interesada pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Moncada, a la fecha de firma electrónica

Firmat per Jose Blasco Ivars, el 10/01/2025 10:48:20
Càrrec: Director IVIA

GENERALITAT VALENCIANA